

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viernes, 28 de Agosto de 1896

Año XXV. Núm. 6.973

Informacion politica

Ya para nadie es un secreto que se conspiraba en Madrid contra la soberania de España en Filipinas.

Uno de los organismos utilizados para los trabajos filibusteros, parece ser la Masonería, la cual añade con esto un título más á su nefanda historia.

El llamado «Gran Oriente», señor Morayta, se ha apresurado á protestar de que en su Centro Hispano-Filipino-Masónico se conspirara contra España; pero aparte, de que, como dice el «Heraldo de Madrid», varias veces han sido confirmados algunos rumores que habla rectificado el señor Morayta, basta fijarse en el objetivo de aquella Sociedad para comprender que indirecta é inconscientemente, «por lo menos», perjudica á la causa española.

No es de ahora, sino de muchos años atrás, que se lamentan los concededores del archipiélago filipino, del inmenso daño que el señor Morayta y sus acólitos están causando con la propaganda contra las órdenes religiosas que han sido hasta la fecha el más poderoso auxiliar de nuestra dominacion en aquellas lejanas tierras.

En cuanto llegan á la Península los jóvenes isleños para cursar Derecho ó Medicina en nuestras Universidades, se encuentran con el banderín de enganche que les ofrecen los Circulos-Hispano-Filipinos patrocinados por el señor Morayta y sus masones; y allí en vez de aprender á amar á España, á identificarse con sus instituciones políticas y sobre todo con su religion—lazo el más estrecho entre los hombres—aprenden á odiar una y otras, resultando de ello el divorcio moral entre la juventud filipina y la madre España, base del divorcio material y de la lucha sorda que puede sobrevenir.

Esos jóvenes regresan luego á sus islas donde por su mayor ilustracion están llamados á ejercer de clases directoras, y como van repletos de odio á la forma monárquica y á la religion católica propias del Estado español, contra éste conspiran al conspirar contra aquéllas, para lo cual hallan auxiliares en el Japon, en los Estados Unidos, en Inglaterra, sin que les importe un ardite la diferencia de religion de esos Estados ya que la Masonería les enseñó á no creer en ninguna.

Detenidos algunos soldados desertores de Zaragoza, han confesado que se les facilitaron ropas y dinero para la desercion.

¿Se quiere mayor prueba de que en todo esto anda la mano de los filibusteros?

Y quienes tienen oro y audacia para corromper á los soldados, ¿no han de tenerlos para sublevar á los paisanos cuando á tal propósito coadyuvan con

sus exhortaciones los jefes revolucionarios de acá?

La conspiracion filibustera está extendida por casi toda España. Los chispazos que saltan y allá lo están probando.

En Barcelona, podrán ser más ó menos justificadas las prisiones que ha hecho la autoridad, pero no cabe duda que allí se trabaja activamente contra la causa de la patria. Muchos indicios habla de ello, y viene á confirmarlos la hoja revolucionaria que ha circulado por aquella ciudad, protestando contra el embarque de las tropas expedicionarias.

En Valladolid, un sugeto ha tenido la audacia de dar el grito de ¡Viva Cuba libre! al desfilarse las tropas que marchan á la Gran Antilla, y en Madrid el director de un periódico autonomista, al ser detenido, ha hecho públicamente alardes separatistas.

¿No es hora ya de que todos los buenos españoles nos unamos contra éstos que, siendo nuestros mortales enemigos, se valen de la traicion y del engaño para auxiliar á los que con más valor y bizarría combaten en la manigua contra nuestros soldados?

Con un Gobierno débil y menos previsor, Dios sabe lo que habría sucedido.

Nuevamente ha desautorizado el señor Sagasta á sus rebeldes correligionarios, señores Gamazo y Montero Rios, no ya solo por la cuestion de procedimiento en las Cámaras, sino por la cuestion de fondo, tocante á los proyectos especiales de Hacienda.

«El Gobierno—ha dicho el señor Sagasta—tiene razon en pedir recursos, pues son indispensables para defender la integridad de la patria, y yo mismo los exigiria si tuviese que desempeñar el poder.

«Deben, pues, concedérsele dichos recursos votando los proyectos para adquirirlos, ya que no se le propone otro medio hábil de obtenerlos». Todo obstruccionismo seria criminal.

En los planes parlamentarios del Gobierno hay una importante novedad, si es cierto lo que dice «La Correspondencia de España» que suele estar bien enterada.

En el último número de este periódico leemos lo siguiente, de lo cual nada nos habian dicho las Agencias telegráficas:

«En nuestra edicion de anoche indicamos, fundándonos en autorizados informes, que no estaba tan léjos como se creia la fecha de suspension de las sesiones parlamentarias, y añadiamos que aunque esto no queria significar que el gobierno abandonara alguno de los proyectos sometidos á la aprobacion de las Cámaras, podia la cuestion quedar reducida á un aplazamiento.

Hoy podemos ser más explícitos y aclarar algo más nuestras indicaciones de ayer.

Creemos, y quizás no es difícil que se confirme esta creencia, que tan pronto como se aprueben los proyectos de la Tabacalera y Almadén, se den por suspendidas las sesiones de las Cámaras.

¿Es que el gobierno ha variado en su criterio de sacar adelante el proyecto de auxilios á los ferro-carriles?

La contestacion que algunos caracterizados ministeriales nos dieron ayer á esta pregunta, era una rotunda negativa. El gobierno no abandona el proyecto; antes, por el contrario, persiste en su propósito de que dicho proyecto sea ley en la presente legislatura.

Lo que sucede es que hay necesidad de concertar el empréstito que autorizaron las Cortes; pero como la autorizacion se ha concedido al ministro de Ultramar para contratarlo mientras esté cerrado el Parlamento, resulta que, de prolongarse los debates, no pueden obtenerse los recursos que ha de proporcionar el empréstito, y de aquí que el interregno parlamentario dure el tiempo preciso de realizar la operacion.

En ese caso, las sesiones se reanudarían en octubre, y aunque las minorías continúen oponiéndose al proyecto, confia el gobierno en que, con más ó menos dificultad, sea al fin aprobado y pueda cumplir el compromiso de seriedad que moralmente tiene contraído con los capitales extranjeros, á los que afecta la ley de auxilios.

Las noticias de la campaña continúan siendo estos dias más movidas y revistiendo cierto interés que despierta la atencion. Los encuentros son muy frecuentes y reñidos, y los detalles de los últimos ocurridos en la cuenca del Cauto demuestran la fuerza que en aquella zona ha acumulado el enemigo, como obedeciendo á su designio constante de amenazar á Bayamo, ó por lo menos hacer difícil la situacion de aquella plaza.

Lo más probable parece ser que se trata de atraer á aquel campo de operaciones toda la principal atencion del Estado Mayor, para aliviar en lo posible la dura situacion de las partidas en Matanzas, Las Villas y la Habana, donde, por efectos de relumbron, se desea mantener viva la rebeldía, por conveniencias de la política insurrecta.

Las noticias de Atenas referentes á Creta son menos pesimistas que las de los dias anteriores, suponiéndose que las gestiones diplomáticas están en vias de tener un éxito completo, poniendo término á la insurreccion de los candiotas.

En este sentido han pedido los embajadores de las potencias al gobierno de

la Sublime Puerta que envíe á Creta un gobernador cristiano, á quien se le deben conferir poderes por cinco años, y que se establezca en la isla una administracion autónoma.

No se conoce aún la contestacion del gobierno turco á la proposicion de los embajadores; pero como es sabido que los ministros del sultan son fáciles en prometer y bastante reacios en el cumplimiento de sus promesas, no se duda que el gobierno turco habrá acogido benevolamente la peticion de los embajadores, ofreciéndoles acceder á ella, previa consulta y autorizacion del soberano.

A su vez los diputados de la Asamblea cretense están dispuestos á entablar negociaciones con el gobierno turco para deponer las armas si la Sublime Puerta accede á la peticion ya mencionada de los representantes de las potencias.

En espera de una resolucion satisfactoria por parte del sultan, se dice que la situacion ha mejorado en la isla de Creta.

Congreso de los Diputados

Sesion del 21 de Agosto

El Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR: El Congreso habrá de dispensarme que interrumpa por breves momentos esta discusion; pero en la tarde de hoy ha recibido el Gobierno un importante telegrama de Filipinas, del cual dice que debe dar cuenta á las Cortes antes que á nadie.

Desde hace bastante tiempo, el Gobierno tenia conocimiento de que las sociedades secretas que existen en Filipinas, que en gran parte están organizadas á la sombra de la masonería, tenían un espíritu antinacional y tendían verdaderamente á fomentar allí el separatismo contra la Pátria.

Ya cuando fueron á tomar posesion los gobernadores civiles, tanto el señor Presidente del Consejo, como el Ministro de Ultramar, les dieron instrucciones terminantes verbales, respecto á la vigilancia y persecucion en su caso de que deben hacer objeto á las sociedades secretas.

Posteriormente el Gobierno ha dado al gobernador general de las islas Filipinas toda clase de instrucciones para que persiguiera esa propaganda filibustera; y, en efecto, en distintas ocasiones ha podido realmente realizar actos de rigor que, por de pronto, pusieron en calma los espíritus respecto de este particular.

Pero últimamente, habiéndose dado ya instrucciones más concretas, más terminantes para que la persecucion contra el separatismo fuera mucho más eficaz, para que fuera más metódica, y más organizada, en parte por haber cumplido las instrucciones del Gobier-

no, y en parte también importante, por el celo que siempre distingue al señor general Blanco, se ha obtenido el resultado, triste para el país, de que se haya descubierto una conspiración en aquellas islas, de que voy á dar cuenta al Congreso, por el telegrama que esta tarde se ha recibido.

Dice así:

«Manila 21 de Agosto de 1896.—El gobernador general al señor Ministro.—Descubierta vasta organización sociedades secretas con tendencias anti-nacionales. Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de significación; ocupados muchos é interesantes documentos y paces («paz-es» dice la clave: probablemente querrá decir «pruebas» ó «planes») de la conjura. Se procede sin levantar mano y se designará juez especial para mayor actividad procedimiento. Tendré V. E. al corriente del curso de las actuaciones creyendo de mi deber recomendar á V. E. extraordinario celo inteligencia desplegada guardia civil veterana.»

El Gobierno, aunque tiene completa confianza en que el general Blanco sabrá subvenir á todas las necesidades que estas circunstancias requieren, le acaba de telegrafiar dándole las órdenes más terminantes respecto á la persecución y castigo de este delito, que si siempre sería grave, lo es hoy mucho más, dadas las graves aficciones que en estas extraordinarias circunstancias pesan sobre la Pátria.

El Sr. MORET, en nombre de la minoría liberal, el Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE, en nombre del grupo silvelista, y el Sr. SANZ, en nombre del partido carlista, hicieron protestas de patriotismo y de unión frente á los filibusteros filipinos, protestas que fueron agradecidas por el Gobierno.

El ilustre Presidente del Congreso, D. ALEJANDRO PIDAL, pronunció con acentos de fuego que salían de un alma encendida en el amor á la Pátria, la siguiente elocuentísima improvisación:

«Lo único que importa dejar consignado, es que sepa el país, que sepa Europa, que sepa el mundo entero, que cuando hay gentes que conspiran en la sombra para mermar nuestros derechos y la integridad de nuestros territorios, España entera, no en las sombras, sino á la luz del día, se levanta unánime, sin diferencias de partidos, ni aún de matices, para aclamar á una la bandera de la Pátria y sacarla á salvo por encima de todas las conspiraciones. (Aplausos.) Esto es lo único que importa que quede aquí hoy consignado.

»Porque probado esto, queda probado todo; pues como todo efecto reconoce una causa, poco significaría que enemigos de nuestro nombre traten de mermar el dilatado campo en que giraba el sol, alumbrando sin cesar nuestras glorias, mientras la raza y el pueblo que las produjo con sus hazañas aliente esforzada y generosa, y unida como en aquellos grandes días de nuestra historia en que lo descubrió ó lo conquistó valeroso, para defenderlo con tanto ardimiento como constancia.

»Y hoy, ya lo acabáis de ver, señores, habremos perdido grandes dominios por nuestras discordias, estaremos aún divididos por mayores ó menores

diferencias; pero apenas ha resonado una palabra que refleje peligros para la integridad nacional, de todos los lados de la Cámara, sin excepción ni diferencia esencial ó accidental de partido, se ha levantado como una sola voz, el grito de nuestro patriotismo, dispuesto á defender, agrupándonos todos alrededor de nuestra bandera, tanto en América como en Asia, ó en la Océanía, los sagrados intereses de la civilización española. (Grandes aplausos.)»

La masonería en Filipinas

Documento importante

Copiamos del «Diario Catalán»:

«En estos momentos en que se ha puesto en claro la labor criminal y traidora de la masonería en Filipinas, creemos de suma conveniencia reproducir en nuestras columnas un documento masónico que, en las circunstancias presentes, reviste gran importancia.

Este documento está copiado fielmente de la «Memoria de los trabajos realizados durante el año masónico de 1892-93 por el Gran Consejo del «Gran Oriente Español» y los Cuerpos y Talleres de la Federación.»

En dicha «Memoria», y al hablar el Gran Consejo del «Gran Oriente Español» de los trabajos por él realizados en el Archipiélago filipino, se dice lo siguiente:

«FILIPINAS

»Muchos trabajos» ha hecho nuestra Federación en el período de esta «Memoria», tanto para «poblar» el Archipiélago filipino cuanto en dar á aquellos talleres la solidez que reclama el «Oriente en que radican». Por fortuna, hábilmente secundado el Gran Consejo por las LL. g. de aquellos Wall., cuyos trabajos podéis apreciar en las memorias adjuntas, la tarea no ha presentado otras dificultades que las previstas, dado el poderío extraordinario del clericalismo en aquellos valles. Sin embargo, á fin de adelantar en lo posible «la ejecución de nuestro programa», el Consejo ha oído á eminentes hermanos que residen desde muchos años acá, en Filipinas, y á otros naturales de aquellas provincias. Estos instructivos informes, que van unidos al expediente, aconsejan como mejor continuar sin levantar mano «los trabajos actuales, sin perjuicio de variar el procedimiento así que lo aconsejen las circunstancias». No hace, en efecto, mucho tiempo que dejó de funcionar aquel Consejo Regional, y por el «procedimiento actual, hemos logrado lo que él no pudo en sus años de gestión». Nada aconseja variar ahora de sistema, aunque, como es sabido, caminemos llevando por norte la reorganización de aquel Regional en el plazo más breve posible.

La Asamblea, en vista del expediente, puede, no obstante, decidir cuáles sean los trabajos que se han de hacer en el año que comienza.»

La «Memoria», de la cual forma parte el documento anterior, y que obra en nuestro poder, está garantida con las siguientes firmas que reproducimos en idéntica forma á las que se hallan en el original:

«El Gr. Maest. Pres. del Consejo de la Orden, Miguel Moraita.—Pizarro, gr. 33.—Por acuerdo del Gr.

Cons., y en cumplimiento del precepto legal, el Gr. Sec. Gen., Joaquín Ruiz Vergara, Alvar Fañez, gr. 33.»

Previsiones del Gobierno

Al Gobierno no le han sorprendido los chispazos filibusteros provocados por unos cuantos agitadores.

Y prueba de que no le han sorprendido, es que hace algunos meses el ministro de Ultramar venía tratando con el general Blanco de manejos filibusteros.

El general le enviaba cuantos datos podía recoger acerca de los descabellados intentos que tenían los alentados por la masonería.

El propio ministro y el de Estado estaban al corriente y comunicaban á su vez al general Blanco los trabajos que aquellos agitadores hacían desde el Japon.

El ministro de Ultramar ha telegrafiado varias veces al general Blanco, felicitándole y recomendándole que haga la propuesta de recompensas de aquellos individuos de la Guardia civil veterana que más se hayan distinguido en descubrir la conspiración.

El Gobierno ha manifestado ya al general Blanco que tiene confianza en que castigará á los culpables y reprimirá con mano fuerte el naciente separatismo.

También le ha comunicado que el gobernador de Zaragoza, por orden suya, habla llamado al firmante del artículo que publicó el «Diario de Zaragoza», y dicho señor expuso los datos que tenía y que le indujeron á insertar aquel escrito.

Queda, pues, demostrado hasta la saciedad que no ha habido sorpresas; lo que ha habido por parte del Gobierno ha sido toda la prudencia y sigilo necesarios para no darlo á la publicidad, evitando así que los comprometidos en la conspiración huyeran de Filipinas temiéndolo el justo castigo, como lo hicieron varios al creer algo de lo que hace tiempo y veladamente dijeron algunos periódicos.

La Escuadra francesa

La escuadra activa del Mediterraneo en las maniobras navales que acaba de verificar, ha efectuado una experiencia de gran interés para el caso de una guerra naval.

Esta ha sido el ensayo de navegación que los marinos llaman «á la ratera». La escuadra abandonó el puerto de Tolon el jueves 20 del corriente á las cinco de la tarde, dejando solamente en aquel puerto al aviso torpedero «Faucon», ignorando su comandante de la escuadra.

El «Faucon» tenía por misión encontrar en alta mar, y por la noche, á los demás buques navegando éstos sólo con los fuegos «de ratera». La experiencia tuvo un excelente éxito. Saliendo tres horas después y no obstante haber cambiado de rumbo la escuadra el «Faucon» la alcanzó á la una de la madrugada.

El fuego llamado «de ratera» es un aparato de pequeñas dimensiones que se coloca detrás del navío. Lanza una luz que no puede apercibirse ni por la derecha ni por la izquierda y si sólo de frente, no produce reflejo alguno y únicamente se ve en condiciones particu-

lares conocidas de antemano. Esta luz sirve para hacer las señales de noche, cuando no conviene hacerlas con cohetes, para evitar que sean vistas por un enemigo. También sirve para hacer marchar una escuadra en fila sin fuego aparente. Ninguna otra marina posee este aparato, cuyo descubrimiento se debe á un distinguido oficial de marina francés.

Por eso la marina francesa se muestra celosa contra toda indiscreción y sólo el comandante del navío y el oficial juramentado que debe manipularlo, conocen el secreto de dicho aparato, que está convenientemente encerrado en un cuarto, del cual tiene la única llave el comandante del buque.

Enfermedad rara

Las «Novesti», órgano ruso, de amenísima confección, dice que acaba de ser operada en Odessa una mujer histérica, la que durante sus ataques padecía de la manía de tragarse cuanto tenía á mano.

La operación la llevó á cabo el médico en jefe del hospital de la ciudad, el doctor Fricker, que encontró en el estómago de la enferma 37 objetos diferentes, entre los cuales figuraban un tenedor, un pedazo de hierro largo de tres pulgadas y media, dos cucharillas de café, una aguja, tres monedas grandes de plata, una de oro, dos clavos y una docena de botones de hueso, de nácar y de cristal.

La operación tuvo éxito, y la paciente está en vías de curación.

Gacetilla

El próximo domingo en el vapor-coche «Menorquin» saldrán para Alcudia 414 individuos de infantería, un contingente de artillería y otro de ingenieros.

La música del Regimiento les acompañará desde los cuarteles de la Esplanada hasta el muelle pasando á despedirlos á bordo el Excmo. Sr. General Gobernador militar y Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio.

Dichos expedicionarios pernoctarán el Domingo en Alcudia: el lunes en la Puebla y el martes llegarán á Palma en el tren.

Segun disposiciones recientes, solo podrán graduarse en Valencia los eclesiásticos que hayan cursado en dicha capital. Los que hayan estudiado en otras Diócesis, y desean graduarse en nuestra capital metropolitana eclesiástica necesitarán permiso expreso de S. S. el Papa.

La Sala de vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en los autos que siguen Bárbara Soliveras, contra D. Guillermo Goñalons, por la que se confirma la del Juez de primera instancia de Mahon imponiéndose á la doña Bárbara, que es la apelante, las costas de esta instancia.

Así lo leemos en un colega de Palma.

La oficialidad de la séptima compañía del batallón Provisional de Cuba que embarcará en Palma el día 2 de Septiembre, fué obsequiada ayer con un banquete por los Jefes y Oficiales del Regimiento Regional número 1; y el «Centro Militar» les obsequiará con otro banquete el próximo domingo.

En virtud de aforo practicado ayer por la administracion de Consumos en uno de los depósitos domésticos establecidos en el muelle de este puerto, fueron hallados de exceso 517 kilos aceite introducidos fraudulentamente en el mismo.

Los individuos del Regimiento Regional n.º 2 que han sido destinados a Cuba, han estrenado hoy los trajes de rayadillo que usa aquel ejército expedicionario.

Decretado el primer grado de apremio contra los deudores por prestacion personal, las personas que hayan dejado de satisfacer las cuotas señaladas, pueden efectuarlo hasta el Domingo próximo 30 del corriente transcurrido dicho día se decretará contra los mismos el segundo apremio, ó sea el 12 por ciento y se seguirán los procedimientos señalados por la Instruccion.

En la noche de ayer fueron decomisados por los vigilantes de Consumos, una coraza conteniendo aguardiente caña y un kilo salado que se trataba de introducir fraudulentamente.

El tiempo continúa variable con anómalas alternativas, soplando esta mañana fuerte vendabal fresco del N. y por la tarde se ha caldeado el ambiente sin dejar de soplar los vientos del tercer cuadrante.

El segundo Teniente de la Comandancia de Carabineros de esta provincia D. Melchor Melgar, ha sido ascendido a primer Teniente.

Telegrama de «La Marítima»: «Barcelona 28.—9'10 m.—Fondeado «Menorquin» las ocho sin novedad.—Ginart.

Según las listas oficiales de la Lotería Nacional celebrada en Madrid el día 21 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 3.039 y 10.042 despachados en la Administracion de Loterías del Sr. Hernández.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Vincent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Pons Gomila y Orfila Fábregues.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase a informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Catalina Tudury, en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho a la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase a informe de la Comision de Policia urbana una instancia de D. José Melsion Triay, en la que solicita autorizacion y señalamiento de rasante para construir aceras en la casa núm. 30 de la calle de Sata Rosa.

Se acordó pase a informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Gerónimo Pons Soliyaret y de su consorte Magdalena Mesquida Taltavull en la que solicitan se les transfiera la prohilacion de una niña expórita que fué concedida a Pedro Rodríguez y Victoria Sevilla, y que por fallecimiento del primero desea ésta devolver a la casa de Misericordia.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Comision provincial en la que manifiesta someterá a la resolucion de la Diputacion la peticion de este Ayuntamiento para que se conceda una subvencion a D. José Rodríguez Arbona a fin de que prosiga en Italia los estudios de música y canto.

Se acordó quedar enterado de una

comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia en la que transcribe una R. O. por la cual se desestima un recurso de alzada interpuesto por D. Máximo Cadavid Lamas contra la resolucion de aquella autoridad que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana se acordó desestimar una instancia de D. Juan Mesa Pons en la que se opondrá en nombre de D. Joaquin de Vigo a que se arriende a la «Maquinista Naval» una parcela de terreno que el Municipio posee en el Coso Nuevo.

De conformidad con lo informado por la misma Comision en una instancia de D. Pedro Gavilan, se acordó autorizarle para que adorne con portadas de madera las fachadas de las casas n.º 1 de la calle Arravaleta y 45 de la calle Nueva, con sujecion a las disposiciones de Policia urbana vigente.

En este acto entró el Sr. Flaquer Martínez.

En vista de un expediente incoado a instancia de Rafael Carreras Gener por haberle sobrevenido la exencion de hijo único de viuda pobre a quien mantiene, se acordó declararle recluta en depósito.

Se acordó nombrar a D. Pablo R. Cardona comisionado para que en representacion de este Ayuntamiento asista en la capital de la provincia al sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año.

A propuesta del Sr. Vincent Victory se acordó que la respectiva Comision presente proyecto para alumbrar las escuelas públicas nocturnas por la electricidad.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Julio próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha.

Cargo	Plas.
Existencia del mes anterior,	91'64
Recaudacion ordinaria,	592'11
Total,	683'75
Data	
Pérdida en descuento de moneda filipina y fuera de circulacion,	10'00
Haber del recaudador,	25'00
Entregado a los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	17'50
Importe de los socorros en especies suministrados por la Junta municipal de Beneficencia por cuenta de esta Asociacion,	564'24
Total,	616'74
Resumen	
Importa el cargo,	683'75
Idem la data,	616'74
Existencia para Agosto,	67'01

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existentes en Julio, 575; altas, 1; bajas, 4; quedan 572, que importan pesetas 545'83.

Mahon 26 Agosto de 1896.—El Secretario, P. Pons Sitges.

Calendario

Santo de hoy.—San Agustín obispo, doctor y fundador.

Santo de mañana.—La Degollacion de S. Juan Bautista.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 27.—4 t.

4 por ciento Interior	64'67
4 por ciento Exterior	77'00

4 por ciento Amortizable	77'75
Billetes Hip. Cuba 188	86'62
Id. id. 1800	72'00
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferrocarril de Francia	20'45
Ferrocarril del Norte	27'15
Id. de Orse	00'00
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y R.	53'87
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'37
Reuniones C.º Tratat	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	

Oficial

Madrid 27.—4 t.

4 por ciento Interior	64'55
4 por ciento Exterior	76'85
4 por ciento Amortizable	78'00
Billetes Hip. Cuba 86	86'50
Id. id. 90	72'00
Acciones Banco España	388'00
Comp. Arrend. Tabacos	222'00
París a la vista	19'75 a 19'85
Londres a la vista	30'15 a 30'17
Londres a 60 días vista	00'00

Anuncios oficiales

BANCO HISPANO-COLONIAL

Emision de 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Sorteo 23 de amortizacion

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el vigésimo tercer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, el día 10 de Septiembre a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1 principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividiran, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y seis bolas, en representacion de las veinte y seis centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortizacion y a lo que dispone la Real orden de 17 del actual, despedido por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17.333 bolas sorteables, deducidas ya las 167 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Octubre próximo.—Barcelona 22 de Agosto de 1896.—El Secretario accidental, Gustavo Lleó.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—Habiendo el mozo del actual Reemplazo Juan Coll Gomila alegado la exencion del servicio militar de hijo de padre pobre y tener un hermano sirviendo, contraida con posterioridad al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, se hace público a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se instruye en la Secretaria de este Ayuntamiento.—Mahon 28 de Agosto de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Sociedades recreativas

Casino «El Porvenir», de San Luis

Se celebrarán grandes bailes en los días 29 y 30 por la noche y se servirán toda clase de comidas y chocolate.

Casino «La Amistad»

Se servirán abundantes comidas, refrescos, licores y chocolate.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 27.—10'15 n.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha declarado que la sumaria instruida contra los filibusteros de la Goleta yankee «Competitor» no está bien formado tal como se siguió y se falló en la Habana.

Madrid 27.—10'20 n.

El soldado Juan José Llodrá, natural de Mallorca, que se condujo con heroismo en el encuentro de Ramblazo, ha visitado hoy al ministro de la Guerra, quien le impuso en el pecho la Gran Cruz de San Fernando.

Madrid 28.—12'15 mad.

El parte oficial de Cuba dice que cerca de Bayamo 125 forrajeadores fueron sorprendidos por una gruesa partida, y que auxiliados aquéllos por cien soldados rechazaron al enemigo que quemó 25 cadáveres suyos. La tropa tuvo el capitán Gomila y siete soldados muertos; y el teniente Pena y 24 soldados heridos.

Madrid 28.—12'35 mad.

Se sabe por confidencias que en el ataque y defensa de Bacanagua, ocurrido el día 18, los rebeldes tuvieron cien muertos y muchos heridos, y que en otro encuentro perdieron dieciseis individuos.

Madrid 28.—9 m.

A propuesta del Gobernador civil de la Habana serán confinados a Fernando Póo 24 criminales y otros muchos deportados desde Cuba a la península.

Madrid 28.—9'5 m.

Los rebeldes del departamento Oriental siguen incendiando.

Corren rumores de haber sido muerto el cabecilla Inglesito en el encuentro ocurrido cerca de Colombron.

Madrid 28.—9'10 m.

Confidencias seguras dicen que las columnas Segura y Hernández han librado combate con las partidas de Maceo, teniendo éstas cien muertos y quedando herido el cabecilla Bermudez.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

D. Manuel Conforto y Tuduri

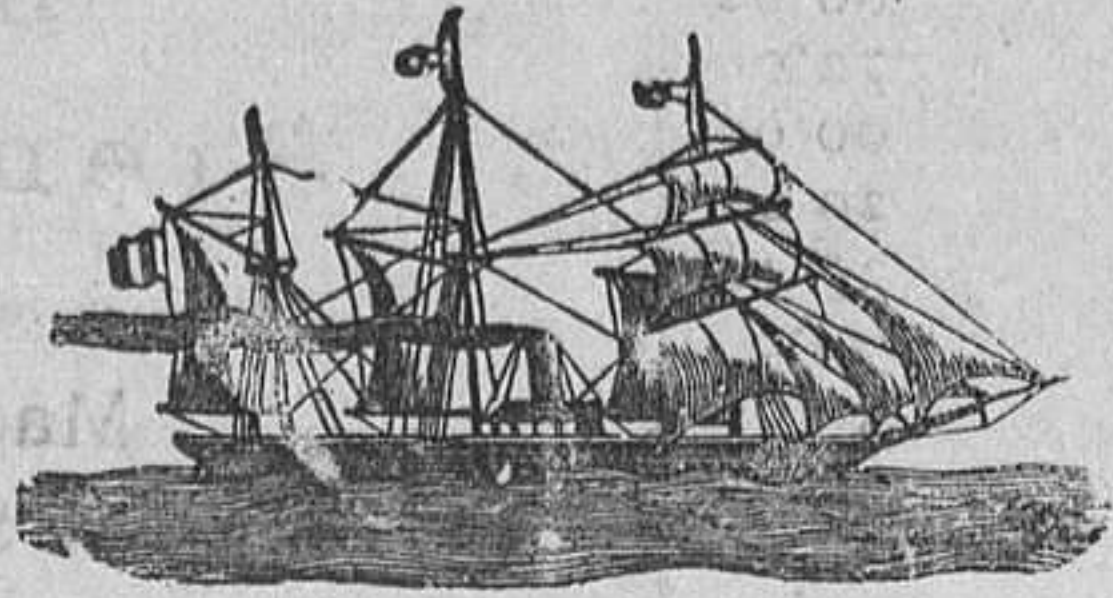
E. P. D.

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás familia, agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a una solemne MISA DE REQUIEM que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado a las siete de la misma en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia.

Mahon 28 Agosto 1896.

No se invita particularmente.

Imp. de M. Parpal.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Setiembre de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Setiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Setiembre el vapor «LES ANDES»

el día 26 de Agosto el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores EN LIQUIDACION

La comision liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta General celebrada en la tarde de ayer, pone en conocimiento de los Señores Comanditarios, que desde esta fecha hasta el 20 del corriente á la una de la tarde, queda abierta una suscripcion en el domicilio del infrascrito Administrador-Gerente, al objeto de que los Sres. Comanditarios que deseen adquirir una accion de las que posee la Sociedad de «La Marítima» ó la «Maquinista Naval», aumentando hasta su respectivo valor nominal el del residuo que de las mismas les corresponde, se sirvan suscribirse á ella, advirtiéndoles que los que no se hayan suscrito al terminar dicho plazo se entenderá que renuncian al derecho que les asiste de adquirir una de aquellas acciones.

Se ruega á los Sres. Comanditarios que por no haber asistido á la Junta general mencionada carezcan de detalles sobre la forma en que deben hacerse efectivas las acciones referidas, se sirvan acudir á esta Administracion, durante el plazo mencionado, donde se les enterará de cuanto deseen.—Mahon 14 Agosto 1896.—El Administrador-Gerente, Juan F. Taltavull.

Gabinete médico quirúrgico

DEL

DOCTOR LLANSÓ

* Queda abierto de nuevo, habiéndose reformado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Horas de visita: de 11 á 1 de la mañana y de 8 á 9 de la noche.

Cármén, 5.

Subasta

El día 30 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa sita en esta ciudad, calle de Cifuentes, núm. 104.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario

Subasta pública

El día 30 del actual á las 11 de la mañana en la Esplanada frente á las Casas Consistoriales del pueblo de Villa-Carlos, se subastará un gran solar situado en la calle del Puerto núm. 64 y mide 38 metros de frontis en la citada calle, 37 metros en la calle de la Miranda y 13 metros en la calle de San Pedro, cerrado con sillares en muy buen estado, con un pozo en el centro. Está libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.

MADERAS de quemar á 0'75 quintal.
Biguetas y puntales de pino del país.
Salvados frescos de Argel.
Todo á precios ventajosos en los almacenes de

HUGUET Y MASPOCH.



LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAUTES DE TODAS CLASES

Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta hoy con un variado y elegante surtido de ataúdes de todas clases, precio y medida desde el mas modesto, en madera, al mas lujoso de acero, á precios relativamente equitativos y á fin de cortar abusos de lo cual hemos sido víctimas más de una vez, advertimos á nuestros consantemente favorecedores que no serviremos ningun pedido á los administradores de entierros y si solo á la órden del que garantice el pago.

Los que quieren favorecernos con sus demandas, basta pasar aviso de palabra ó por escrito á cualquiera de los Sres. que van al pie y al momento pasará un dependiente de la casa para ajustar el precio de todo cuanto necesitaren y despachar los asuntos que se le confien:

Cos de Gracia núms. 67 y 129 á D. Jaime Roselló—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules núm. 1.—Florencio Fernandez, Calle del Horno número 33—Juan Sintés, Plaza Príncipe almacén de muebles—Pedro Coll, San Jaime núm. 13.

BOTE

Se vende un bote de recreo, de 23 palmas, con dos juegos de velas, toldo y demás útiles; darán razón en esta Imprenta, y en el núm. 21 de la calle Mayor de Villa-Carlos.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22. Para informes en esta imprenta

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, donde estaba la Comandancia de Marina. Para informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa con gran jardín y agua abundante, situada en la calle de Gracia núm. 49. Para informes, Calle del Castillo, núm. 37.

Para vender

Lo está con muy buenas condiciones, la casa número 4 de la calle de San Andrés de esta ciudad, par. informes calle de Cifuentes, número 59.

Para vender

Lo está la casa núm. 61 de la calle del Castillo de esta ciudad.
Para informes, calle de Gracia número 129, carpintería.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Arraval núm. 22. Informarán, Moreras 47.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5.ª planta (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta. 3 MAHON



EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, breu, copaiba, sándalo, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.



ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usarse!

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican miles de curados agradecidos.—Caja, 750. Morano Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo

23, HANNÓVER, 23

BARATURA VERDAD

El renombrado cuadro de

LA VÍRGEN DE LOURDES

LA SENTENCIA DE JESÚS

copia del mejor grabado que se conoce.

LA VÍRGEN DE LA PALOMA

Todos estos cuadros son de gran mérito.

SIN IGUAL BARATURA

Aprovechar la ocasion que quedan pocos días.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15

Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle de Cifuentes, n.º 141. Informarán calle de Gracia, n.º 11.

AVISO

EN LA PANADERIA

LA MAHONESA

DE

PONS, NIN Y COMP.

se compra trigo

y se paga al contado.

Sillon Esculturado

OBRA DE ARTE